



Huaraz, 24 de enero de 2023  
**OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH**

Señor(a)  
**MALLQUI AGUILAR MARITZA**

**HUARAZ, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ**

Presente. -

Asunto : Respuesta a alerta caso N° 0040-2023-CTVC/ANC

Referencia : OFICIO N° 0010-2023-CTVC/ANCASH

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y en atención al documento de la referencia informarle lo siguiente:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 06 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 00040-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión "Amiguitos por Siempre", del Servicio de Acompañamiento a Familias.

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Amiguitos por Siempre", del SAF, reconocido con RDE N°1339-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 22 de octubre del 2021, está ubicado en el distrito de Mato, provincia de Huaylas, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 117 usuarios entre gestante, niños y niñas menores de 36 meses de edad.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

## **DE LOS PUNTOS CRÍTICOS**

- 1 COMITÉ DE GESTION NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO:** Durante la veeduría se consultó al tesorero del Comité de Gestión quien informó, que NO cuenta con el

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **QVMXWM2**



cronograma de trabajo 2022, indico que le capacitaron sobre este tema, pero la junta directiva no elaboró este instrumento; por lo que no tiene un documento que los ayude a la adecuada planificación de sus actividades en el año.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

En el marco de la RDE N° 1039-2022-MIDIS/PNCM, directiva del "Modelo de Cogestión para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas" aprobado el 26 de diciembre del 2022, en el numeral 6.3.3. en el literal A, Responsabilidades de la Junta Directiva, en el inciso a1) indica: *(Organizar y gestionar los Servicios que brinda el PNCM, en función a las siguientes responsabilidades:*

- *Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial...*)

Ante la alerta recibida; como medida correctiva inmediata se procedió a fortalecer de manera presencial a los integrantes de la Junta directiva del "Amiguitos por Siempre"; sobre la importancia de contar con un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios del PNCM a nivel del CG, de la misma forma se realizó las coordinaciones para la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al mes de enero del 2023 con los integrantes de la Junta Directiva de dicho CG, el cual se encuentra plasmado dentro del Plan de Trabajo anual elaborado de la misma forma por el CG; tal como lo establece la Directiva del "Modelo de Cogestión para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas" - RDE N° 1039-2022-MIDIS/PNCM-DE. **(Ver Anexo 01 Plan de trabajo y Cronograma correspondiente al año 2023 del CG Amiguitos por Siempre y foto de ejecución de la misma de la misma).**

Así mismo, cabe precisar qué; el Acompañante técnico responsable del CG socializó el Plan de Trabajo anual a los integrantes de la Junta Directiva del CG "Amiguitos por Siempre" en la Red de que conforman con la JD. **(Ver Anexo 02 Evidencia de envío del Plan de trabajo y Cronograma correspondiente al año 2023 del CG Amiguitos por Siempre a la Red que conforman los miembros de la JD)**

- 2 MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL":** El tesorero del Comité de Gestión en entrevista indicó NO tener conocimiento de este servicio y que nadie le ha informado o le ha enviado algún contenido audiovisual, por tal motivo le gustaría que le brinden información sobre los servicios que brinda "Cuna Mas Digital" ya que considera de suma importancia los conocimientos y las prácticas de cuidado.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **QVMXWM2**





En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022", en el punto 2.5.2. sobre la comunicación digital, hace mención a:

Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses.

Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.

Potenciar el uso de medios digitales (como Whatsapp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

Ante ello; como medida correctiva inmediata se ha procedido a fortalecer al del CG Amiguitos por Siempre, el señor Edilberto José García Huamán respecto al uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL. Así mismo se brindó dicha información a la totalidad de miembros que integran el Comité de Gestión "Amiguitos por Siempre" haciendo uso de del grupo de WhatsApp JD y CV del Comité de Gestión. **(Ver Anexo 03 Evidencia del fortalecimiento al tesorero, JD y CV en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**

Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la jefa de la Unidad Territorial Ancash ha remitido un MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 09 de enero del 2023, dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando así mismo hacer extensiva dicha información con las familias usuarias que cuenten con condiciones tecnológicas.

**(Ver Anexo 04 Memorando remitido por la jefa de la Unidad Territorial Ancash)**

## CONCLUSIONES:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ancash, del CASO N°00040-2023-CTVC/ANC, se precisa:

En relación al punto crítico 1 y 2, se consideran **FUNDADOS**, las mismas que han sido subsanadas en base a las normativas del Programa Nacional Cuna Más.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO**  
**UNIDAD TERRITORIAL ANCASH**  
**Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **QVMXWM2**





Anexo 01

**Plan de trabajo y Cronograma correspondiente al año 2023 del CG Amiguitos por Siempre y foto de ejecución de la misma de la misma**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**Comité de Gestión  
"AMIGUITOS POR SIEMPRE"**

**Unidad Territorial Ancash-  
PNCM**



- Presidenta: Flor Janeth Ariluz Vega
- Secretaria: Maza Martinez Tania Soledad
- Tesorera: Garcia Huaman Edilberto Jose
- Vocal 1: Morales Alegre Andrea Marita
- Vocal 2: Olivo Meris Myrna Maribel
- Acompañante Técnico: Yolanda roca Cordova

**MATO, 2023**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## VISION DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL PERÚ



Niñas y niños en el Perú con buen estado de salud y nutrición, con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos; que vivan una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades y respetando sus particularidades.

Flor Yaneth Ariluz Vega  
PRESIDENTA  
C.G. "AMIGUITOS POR SIEMPRE"  
DNI: 47102542

Edilberto José García Huamán  
TESORERO  
C.G. AMIGUITOS POR SIEMPRE  
DNI: 32404316

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Table with 16 columns (N°, ACTIVIDADES, RESPONSABLE, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and 5 rows of activities including 'Reunión con los Actores Comunales', 'Participación en las socializaciones de transferencias ordinarias y extraordinarias', etc.

Table with 16 columns (N°, ACTIVIDADES, RESPONSABLE, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and 6 rows of activities including 'Distribución de Kit DIT', 'Rendición de cuentas a la Comunidad', 'Organizar y ordenar de los archivos de los CG', etc.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for activities (12, 13) and responsible persons (Flor Yaneth Ariluz Vega, Edilberto José García Huamán). Includes a red-bordered box with signatures and names of the responsible parties.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2

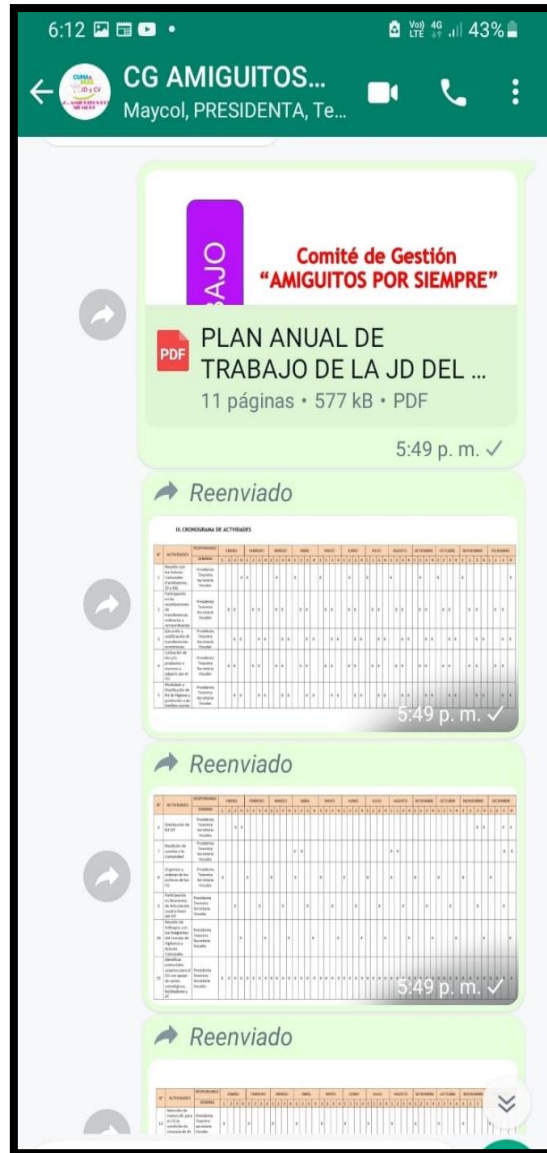




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 02

**Evidencia de envío del Plan de trabajo y Cronograma correspondiente al año 2023 del CG Amiguitos por Siempre a la Red que conforman los miembros de la JD**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2

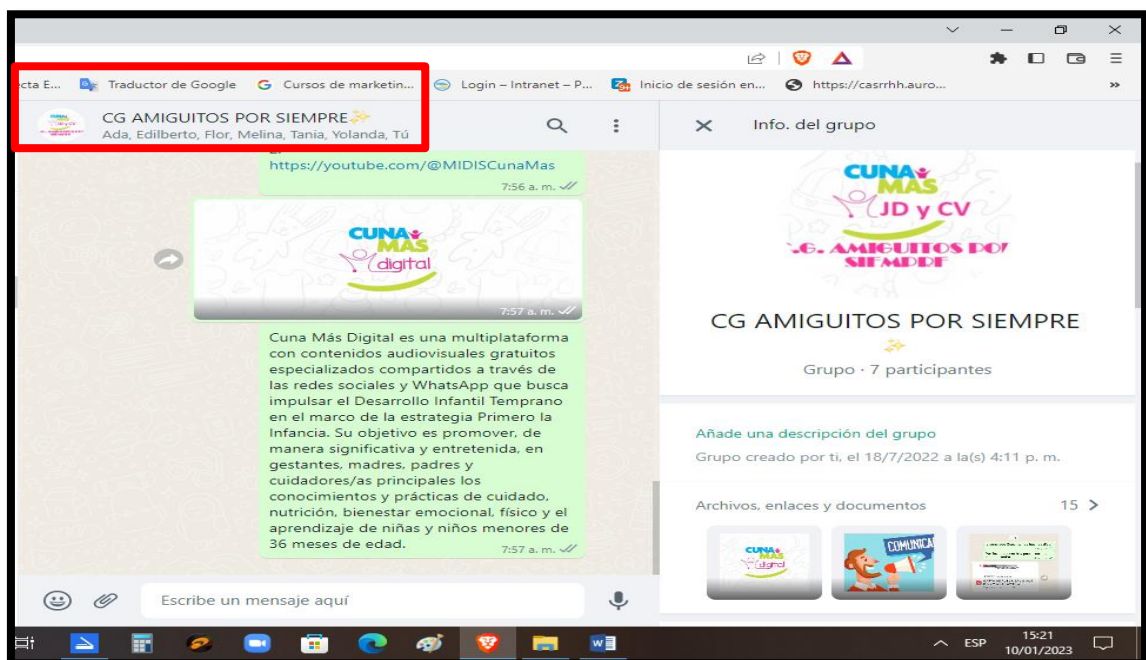
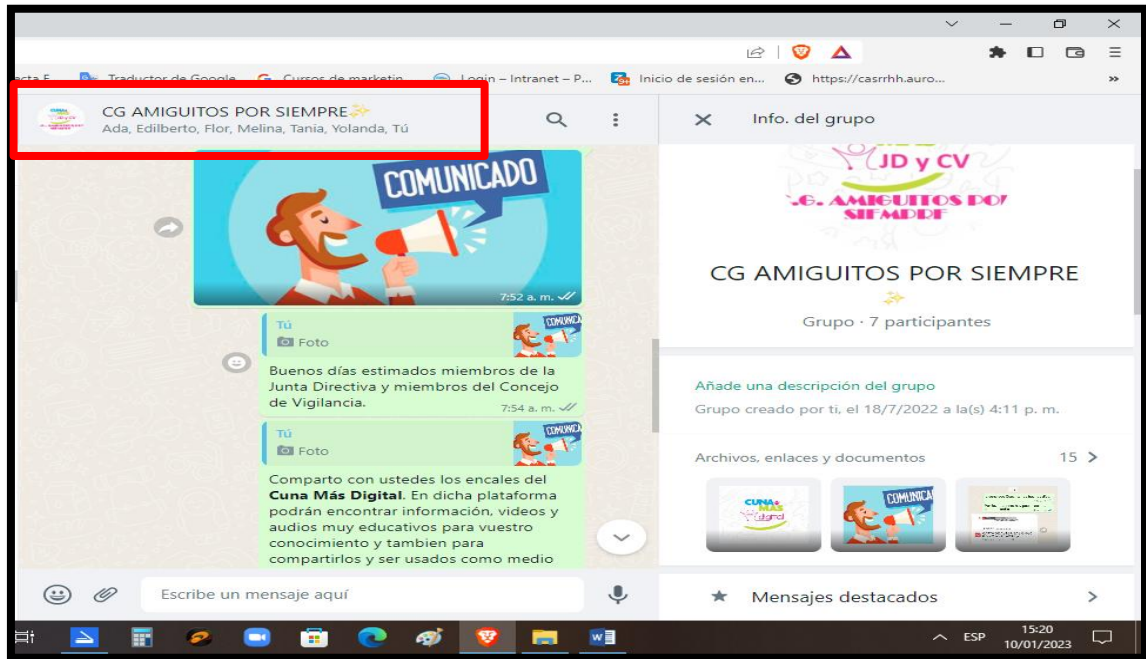




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03

Evidencia del fortalecimiento al tesorero, JD y CV en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL



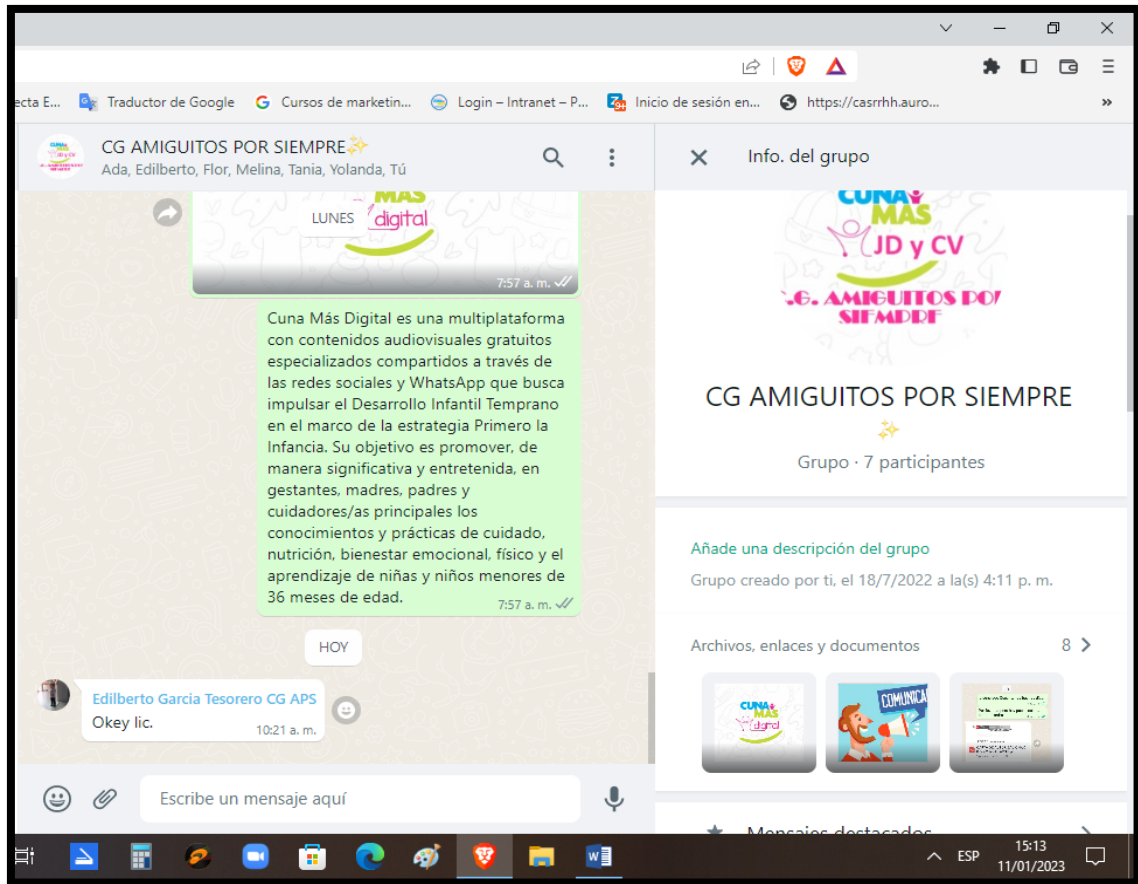
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Anexo 04**  
**Memorando remitido por la jefa de la Unidad Territorial Ancash**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 09 de Enero del 2023

**MEMORANDO MULTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH**

**A :** **ACOMPañANTE TECNICO SAF**  
**UNIDAD TERRITORIAL ANCASH**  
**DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

**Asunto :** Encargo difusión de Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales y familias usuarias del Comité de Gestión a su cargo.

**Referencia :** MEMORANDO MULTIPLE N° 000032-2022-MIDIS/PNCM-UC (19AGO2022)

**Fecha elaboración:** Huaraz, 06 de enero de 2023

Me dirijo a ustedes, con el propósito de saludarles cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a ésta Jefatura, en la cual ha precisado como uno de los puntos críticos, el que las "Familias usuarias de algunos Comités de Gestión del Servicio a Acompañamiento a Familias de la UT Ancash, No conocen y/o no hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital", en tal contexto, les comparto las direcciones de tales plataformas, a fin de hacer lo propio con nuestras familias usuarias que cuentan con las condiciones tecnológicas para hacerlo.

PLATAFORMA	ENLACE
Cuentos de Cuna	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=S6Z-wAk3GOs&amp;list=PLAFj4LzocuFayMFrmNbgjwnMackXExcer&amp;index=2">https://www.youtube.com/watch?v=S6Z-wAk3GOs&amp;list=PLAFj4LzocuFayMFrmNbgjwnMackXExcer&amp;index=2</a>
123 juguete	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U</a>
Dr. y Dra Cuna	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBEO-ZL1ZT">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBEO-ZL1ZT</a>
Arte en el plato	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa</a>
Cocinando con Cuna Mas	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFYF-XLlKWYcP0IK_d2E4yzi">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFYF-XLlKWYcP0IK_d2E4yzi</a>
Consejos de Cuna	<a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFaaabhcxxcFHwox8xp_5XH">https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFaaabhcxxcFHwox8xp_5XH</a>

Mucho le agradeceré que, mediante las redes de trabajo establecidos, difundan las direcciones antes señaladas, con nuestras Familias Usuarias y actores comunales.

Debiendo enviar las indicadas a sus respectivos Especialistas Integrales.

Atentamente

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO**  
**UNIDAD TERRITORIAL ANCASH**  
**Programa Nacional Cuna Más**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 32F5UOF



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: QVMXWM2

